



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional
SCJN/LPN/DGIF-DACCI/001/2021**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 43, fracción I, 46, 47 fracción I y 56 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en la presente licitación pública nacional número SCJN/LPN/DGIF-DACCI/001/2021, para la contratación de la obra pública en la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, relativa al "Reacondicionamiento del Almacén General de Zaragoza".

1. Descripción general de la obra pública y lugar donde se llevarán a cabo:

La obra pública se ejecutará en el Almacén General de Zaragoza ubicado en calzada Ignacio Zaragoza, número 1340, colonia Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa, código postal 9100, Ciudad de México, la cual consiste en: la sustitución de la cubierta de 4,835 m² aprox. a base de lámina de fabricación especial para cubiertas curvas con aislamiento termoacústico, a la estructura metálica existente se le aplicará protección retardante al fuego. Se construirá una nueva red de drenaje separada de la red del sistema pluvial, las cuales se conectan a un pozo de visita para su interconexión con la red municipal. Para el sistema pluvial de la cubierta, se instalarán canalones de lámina y bajadas de fierro fundido (incluyendo 9 bajadas adicionales a las que ya se tenían), para una descarga eficiente. Las bajadas pluviales se conectarán mediante registros al sistema de drenaje pluvial. Al interior del Inmueble, se sustituirá el piso de concreto de 4,519 m², por pisos de concreto armado con acabado pulido, para su correcto y adecuado uso en función de las capacidades de carga requeridas. Se adecuarán las instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias y cableado de voz y datos conforme a las nuevas necesidades y se dotará al Inmueble del sistema de detección de humos. Se reubican los núcleos de sanitarios y oficinas, que actualmente se encuentran en el centro del Inmueble, y se construirán en la Fachada sur para otorgar iluminación y ventilación al exterior. La construcción de los núcleos sanitarios será mediante muros de block hueco, sistema de entripiso losacero y la construcción de oficinas (en la parte superior de estas), será con muros de tablaroca y canceles. Ambas áreas con acabados de piso cerámico, pintura vinílica y colocación de puertas de madera; además de la instalación de escalera de herrería para su conexión y sus correspondientes instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias. Los muros perimetrales del Inmueble se limpian y se aplica sellador, al exterior se considera aplanado y pintura vinílica. Se reubicará el área de Publicaciones y se instalará estantería estructural de doble altura, aumentando así el área de almacenaje. Se dotará de una cubierta tridimensional de 75 m² aprox. en el área de conexión entre el Almacén y el edificio administrativo, colocando los ductos de instalaciones, a una altura que permita el libre paso de camiones. Se considera la rehabilitación de los portones del andén de carga y descarga, así como la puerta peatonal de acceso y las áreas de ventilación en las fachadas. Se implementará un proyecto de señalización para dar cumplimiento a la normatividad de Protección Civil. Lo anterior conforme a lo señalado en la memoria descriptiva, catálogo de conceptos, especificaciones generales y planos.

2. Calendario de eventos:

Periodo para obtener las Bases	Limite para entrega de pliego de preguntas	Visita al sitio de ejecución de la obra y Junta de aclaraciones	Sesión de presentación y apertura de propuestas y documentación
A partir del 4 al 10 de noviembre de 2021	15 de noviembre de 2021, vía electrónica hasta las 13:00 horas	16 de noviembre de 2021 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en calzada Ignacio Zaragoza, número 1340, colonia Juan Escutia, alcaldía Iztapalapa, código postal 9100, Ciudad de México.	26 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas en el Auditorio ubicado en calle Chimalpopoca 112, esquina calle 5 de Febrero, planta baja, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.

La Convocatoria, Bases y sus anexos podrán obtenerse a partir del 4 de noviembre de dos mil veintiuno, en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica www.scjn.gob.mx, en la liga <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/296>, en el periodo indicado en la convocatoria.

3. Otras consideraciones:

Las cantidades y unidades de medida se indican en el catálogo de conceptos anexo a las Bases. Los trabajos y conceptos cumplirán con las especificaciones propuestas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Ley de Infraestructura de la Calidad y en su caso, con el reglamento de construcción aplicable para las características del lugar donde se ejecutarán los trabajos. El plazo de ejecución será de 210 días naturales, contados a partir del día siguiente hábil a la entrega del anticipo y puesta a disposición del inmueble y quedando asentado en bitácora en donde se inicien los trabajos. Las condiciones de pago serán: el 35 por ciento de anticipo para inicio de los trabajos y pagos subsecuentes por el 100 por ciento del monto contratado, por trabajos ejecutados, a través de estimaciones, en las que se amortizará el anticipo en su mismo porcentaje. Cabe señalar que se permitirá la subcontratación, de las partidas de cubierta del almacén (P), de instalaciones especiales voz y datos (Y) y detección de humos (X), por ser actividades especializadas, para lo cual deberá dar cumplimiento a las disposiciones en materia de subcontratación previstas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social; previa autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español, firmadas por el representante legal. Se requiere experiencia mínima de dos obras, de características similares, en cuanto a obra civil celebrados en los últimos tres años 2018, 2019 y 2020 y en su caso adicionalmente podrán presentar de lo que va de 2021; calificar favorablemente las razones financieras y los dictámenes resolutivos establecidos en las Bases. Las condiciones, requisitos exigidos en las Bases y propuestas no serán negociables en ningún caso. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos públicos de la licitación en calidad de observador, sin obtener las Bases, registrándose previo a la celebración de los actos vía electrónica, ante la Dirección General de Infraestructura Física.

El fallo será notificado en sesión pública e insertado en la página de internet donde se publica la convocatoria de la licitación. Se hace del conocimiento a los participantes que el pago de los trabajos que se devenguen en el siguiente ejercicio presupuestal, quedarán sujetos a la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022.

**Atentamente
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ciudad de México, 4 de noviembre de 2021**

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava

**Encargado del Despacho de la Dirección General
de Infraestructura Física**

Conforme al oficio del Ministro Presidente del 30 de septiembre de 2021

Lic. Omar Gardía Morales
Director General de Recursos Materiales